

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 14 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de nombramiento de instructor, adoptado en el expediente de protección núm. 352-2017-00000200-1.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al padre del menor B.E.H., don Abdesalam El Hafyan, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica nombramiento de instructor adoptado en el procedimiento núm. 353-2017-000003545-1 por el que se acuerda:

- El nombramiento de Funcionario código 735885 como nuevo instructor en el procedimiento de desamparo 353-2017-00000355-1 con respecto a B.E.H., para que lleve a cabo las actuaciones que crea necesarias para el esclarecimiento del caso, conforme a los arts. 24, 25, 26 y 27 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen del desamparo, tutela y guarda administrativa.

Contra este Acuerdo, que no agota la vía administrativa, no cabe formular recurso alguno, conforme al párrafo segundo del art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de promover la recusación del nuevo instructor conforme al art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Huelva, 14 de agosto de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»